



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00229-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de la SALUD TOTAL E.P.S. y NUEVA E.P.S. de fecha 04 de mayo de 2023 y 05 de mayo de 2023, respectivamente, allegados a este Despacho Judicial el 04 de mayo y 05 de mayo de la presente anualidad, respectivamente, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 16 de mayo de 2023